



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 224

9 de julio de 2020

SESIÓN EXTRAORDINARIA

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el nueve de julio de dos mil veinte, a las veinte y siete, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Juan Martín Álvarez

Ediles titulares: Danilo Del Curti, Danilo Vassallo, Lilián Zerpa, Bettina Cerdeña, Alfredo D'Andrea, Alejandro Diansi, Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry, Mario Guerra, Javier Páez, Alghero Giroldi, José María Reyes, Juan Carlos Doello, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Olga Martínez, Luis Senattore, Javier Gutiérrez, Efraín Soto, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara y Mirta Serena.

Faltan los señores Ediles: con aviso Angelo Panzardi; **sin aviso** Reinaldo Díaz; **con licencia** Raúl Andiarena, Matías Laca y Luisiana Peraza.

Actúan en Secretaría el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Imanol Pereira, Martín Rodríguez.

Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos: Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 224/2020.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Buenas noches para todos. Hay número en sala. Comienza la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, 9 de julio de 2020.

(Es la hora 20:07).

Por Secretaría se le dará lectura al orden del día.

(Se lee).

Análisis del período de gestión como ordenador de gastos de la Corporación del exedil y expresidente Gastón Camy.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Señor Presidente:

solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:07).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala. Continúa la sesión.

(Es la hora 20:20).

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:20).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 20:46).

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

Este es un tema sumamente delicado en varios aspectos, porque no solo involucra a partidos políticos, sino a personas que

pertenecieron a este Cuerpo. Como fuerza política, como actores políticos no podemos mirar para otro lado, *no podemos barrer para abajo de la alfombra*, como se dice comúnmente. Hay hechos, o acontecimientos que son de público conocimiento —y digo «de público conocimiento» porque fueron manejados por algunos medios de prensa local—, que involucran al exedil y expresidente de la Junta Departamental Gastón Camy, por eso nuestra fuerza política solicita realización de esta sesión extraordinaria y que se nombre una preinvestigadora. Son hechos que en una localidad tan chica como la ciudad de San José no los podemos dejar pasar por alto.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Adriana Etchegoimberry.

EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor edil del Frente Amplio que presenta la moción dice que el pedido de esta sesión fue por hechos que se manejaron en la prensa local y en Facebook y que involucran a un exedil. Por eso, para que a mí y a todos los señores ediles nos quede claro, solicitaría que la contadora de la Corporación y el Secretario General me aclararan si ellos tienen alguna duda en el proceder expresidente nombrado en la segunda mitad de su presidencia; porque de la primera ya se expidió el Tribunal de Cuentas. Quisiera que me aclararan cómo fue su proceder, cómo se llevaron las cuentas, todo lo referente a su gestión, porque nosotros, como ediles, no tenemos acceso a toda la información; ellos, como trabajaron con él, sí saben esas cosas.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el Secretario General Andrés Pinaluba.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente.

Nosotros tenemos la mejor opinión de lo que fue toda la gestión del ex-Presidente Gastón Camy. Fue un presidente austero, serio, responsable, preocupado por las cosas de la Junta Departamental. Mi opinión puede considerarse subjetiva, pero lo que digo tiene el respaldo de la opinión técnica de las dos contadoras que representan al Tribunal de Cuentas en la Junta Departamental. Como tuve la impresión, por algunos trascendidos de prensa, que se me podía hacer esta pregunta, en la mañana de hoy estuve conversando con las dos contadoras, porque pasó tiempo y tal vez podría haber alguna cosa que se me pudiera haber escapado.

En lo referido a la segunda mitad de la presidencia de Gastón Camy, la contadora

Maira Millich, que fue la que estuvo más en contacto con la gestión, me dijo que no hubo nada, ningún gasto, que tuvieran que observar. Por eso digo que Gastón Camy hizo honor a su presidencia.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. ¿Se puede convocar a la contadora?

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. Le estamos pidiendo que se comunique vía Zoom.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, en términos de formalidad, en este momento no estamos sesionando en régimen de comisión general. Para recibir en sala a la contadora y que nos dé explicaciones, tenemos que pasar a sesionar en ese régimen. No le podemos dar el uso de la palabra antes de que la Junta Departamental lo autorice.

En segundo lugar, poco tienen que ver los juicios de valor que realice el Secretario General con respecto a la presidencia del exedil Gastón Camy, porque ese no es el objeto de la convocatoria. Lo que dice la convocatoria a esta sesión extraordinaria es lo siguiente: «Análisis del período de gestión como ordenador de gastos de la Corporación del exedil y expresidente Gastón Camy». Cuando se habla de ordenador de gastos, obviamente se hace referencia al período acotado de la presidencia de Gastón Camy.

Como manifestaba mi compañero Edil Pablo García, hay una denuncia en la Fiscalía que dice que hubo abusos de funciones por parte de Gastón Camy y remarca que fue en su calidad de exedil y expresidente de la Junta Departamental. Por lo tanto, lo que nosotros entendemos como bancada y como fuerza política es que se tienen que analizar los elementos que hacen a la presidencia del exedil Gastón Camy para ver qué tipo de abusos de funciones pudo haber habido. Nosotros entendemos que se tiene que abrir la información de su presidencia para ver qué hay de la denuncia, que es pública. Todos hemos leído los trascendidos de prensa, todos hemos visto las diferentes repercusiones y sabemos que hay una denuncia en la Fiscalía. Si nosotros, como Junta Departamental, optamos por no investigar cuando la denuncia que hay en Fiscalía dice que hubo abusos de funciones, sería como que estamos escondiendo algo. En realidad, lo que hay que hacer es analizar el período de presidencia del exedil Gastón Camy y ver si hubo o no abusos de funciones.

Este es básicamente nuestro argumento.

¿No sé por qué sale con el tema de los gastos? Puede ser que en alguna conversación particular que hayan tenido los coordinadores o que en algún trascendido de prensa haya salido alguna cuestión vinculada a los gastos en ese período de la Junta. Pero, en todo caso, lo que motiva la solicitud de una comisión preinvestigadora tiene que ver con los hechos de público conocimiento, con la denuncia que existe en la Fiscalía y que está radicada en base a lo que serían abusos de funciones de Gastón Camy en su calidad de edil y presidente de la Junta Departamental. ¿Qué es lo que tenemos que hacer como Junta Departamental? Analizar la presidencia de Gastón Camy para saber si hubo o no abusos de funciones. Eso es lo que entiende la Bancada del Frente Amplio. Eso es lo que venimos a manifestar hoy. Creemos necesario y oportuno abrir una comisión preinvestigadora y ahí tendremos que aportar los elementos que tengamos para que se vea si es necesario ampliar la actuación en el marco de una comisión investigadora. Entendemos que ahí es donde se tiene que analizar toda la información de la presidencia de Gastón Camy. Esta sesión no es para analizar el balance económico de la Junta Departamental en el período en el que Gastón Camy fue presidente. En todo caso, sería bueno y conveniente que la contadora dé sus explicaciones en el marco de una comisión preinvestigadora o investigadora y no en la sesión de hoy.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Quisiera aclarar que el Secretario General contestó la pregunta que hizo la señora Edil Etchegoimberry.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Ana Gabriela Fernández.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido de lo que dijo el señor Edil Javier Gutiérrez, la Bancada del Frente Amplio entiende que hay motivos para conformar una comisión preinvestigadora, y en base a pruebas o elementos que surjan se dictaminará se considerara o no que hay que formar una comisión investigadora. Ese es nuestro deber como controladores de lo que está sucediendo en la Junta Departamental ante una denuncia.

Si no estamos dispuestos a investigar qué es lo que pasó, entonces no estamos dispuestos a saber. Entiendo que todas las personas, ya sea una funcionaria de la Junta Departamental como puede ser la contadora u otras personas que se entienda pertinente, deberán después participar del proceso de investigación que se decida hacer, pero primero

tendríamos que definir —y la Junta Departamental tiene los mecanismos para que así suceda— si se va a realizar una comisión preinvestigadora o no.

Me parece que esta sesión extraordinaria va en ese sentido, es para definir y votar si la Junta Departamental está dispuesta a realizar una comisión preinvestigadora que encuentre méritos para crear una comisión investigadora.

Muchas gracias, señor Presidente.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL DIEGO MARIÑO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

EDIL DIEGO MARIÑO. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:58).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala. Continúa la sesión.

(Es la hora 21:04).

EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Adriana Etchegoimberry.

EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Gracias, señor Presidente.

Solicito pasar a régimen de comisión general para que pueda participar la contadora.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

En realidad, lo que nosotros estamos planteando, como lo decía el señor Edil Javier Gutiérrez, es crear una comisión preinvestigadora para ver si hay elementos para conformar una comisión investigadora, en esa instancia sí podrán hablar tranquilamente las contadoras.

Creemos que no es necesario pasar a régimen de comisión general para que hablen las contadoras ahora, porque la comisión preinvestigadora tiene veinticuatro horas para sesionar y expedirse. No innecesario pasar a régimen de comisión general porque no es necesario recibir ahora a las contadoras.

Gracias, señor Presidente.

EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Adriana Etchegoimberry.

EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Gracias, señor Presidente.

Quiero aclarar que estoy haciendo ese pedido porque a mí me parece muy importante tener la opinión de la funcionaria técnica, porque me va a dar tranquilidad saber si esto se trata de un tema que atañe a una presidencia de la Junta Departamental, como puede ser un tema económico, o si es un chusmerío personal que tiene que ver con algo que ya está en la Justicia. Si es un tema personal contra el exedil Gastón Camy, eso ya está en la Fiscalía, y, si no, escuchemos a la contadora para que nos informe, porque yo no sé si voy a estar en la comisión preinvestigadora para poder escucharla.

Es por esto que estoy diciendo que solicito pasar a régimen de comisión general y por lo que molesté al Secretario General para me diera su opinión, tal vez no fui clara. Yo quiero saber cuál es la visión de la contadora de cómo fue la presidencia del señor Gastón Camy, que es lo que nos atañe, porque la vida privada de la gente no la vamos a cuestionar, creo que no estamos para eso.

Gracias, señor Presidente.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a expresar dos cosas. En primer lugar, obviamente que no tuve acceso directo al expediente de Fiscalía, lo aclaro porque en el cuarto intermedio algún edil socarronamente hizo ese chiste, pero sí ha trascendido en los medios de prensa locales —y los periodistas que están en la barra lo podrán corroborar— que hay una denuncia radicada en Fiscalía y que, básicamente el motivo de la denuncia tiene que ver con abuso de funciones. Cuando se haga público el expediente corroboraremos eso o no.

En segundo lugar, creemos en la necesidad de crear una comisión preinvestigadora y habilitar una comisión investigadora no solo basados en un tema meramente vinculado a

los números y a los gastos de la Junta Departamental. El abuso de funciones tiene muchas características; reducir abuso de funciones solo a lo que son los gastos de la Junta Departamental, o los gastos que no se hicieron, no me parece que esté bien. Creemos que hay que analizar las cosas, hay una denuncia pendiente, si no investigamos sería *barrer debajo de la alfombra*.

Muchos señores ediles que han promovido comisiones investigadoras en esta misma legislatura han hablado de transparencia, sin embargo, hoy parece que están negando la posibilidad de investigar y de ser transparentes. Nosotros no estamos acusando ni señalando que Gastón Camy haya hecho tal o cual cosa. Hay una denuncia realizada sobre su persona en la que, además, se lo invoca en su calidad de expresidente de la Junta Departamental.

En ese sentido, creo que lo primero que tiene que hacer la Junta Departamental es investigar en su propio ámbito, analizar qué fue lo que pasó y qué no pasó. Si hablamos de transparencia, no solo hay que hablar, sino que hay que predicar con el ejemplo, y hoy tenemos la posibilidad de analizar y conformar una comisión preinvestigadora para brindar los elementos suficientes para que amerite la creación de una comisión investigadora.

Aclaro nuevamente que abuso de funciones no siempre tiene que ver estrictamente con lo económico.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, sobre la solicitud de la señora Edil Adriana Etchegoimberry de pasar a régimen de comisión general, más allá de que esté o no de acuerdo con la oportunidad o conveniencia de la declaración ahora de la contadora, es algo que está solicitando la señora edil y creo que, como institución, tenemos que amparar su solicitud, como le solicitó al Secretario General que diera su opinión. Después cada uno evaluará si esa opinión vertida por la contadora es relevante o no a los efectos de la solicitud de crear una comisión preinvestigadora.

En segundo lugar, lo que va más a la cuestión de fondo con respecto a la comisión preinvestigadora que la Bancada del Frente Amplio está proponiendo crear, desde el punto de vista reglamentario se tiene que decir cuáles son los hechos sobre los que esa comisión se va a tener que expedir, en el sentido de si los hechos tienen la entidad suficiente como para crear una comisión investigadora.

Evidentemente, alguien deberá bajar los trascendidos de prensa que se han invocado para que esa comisión preinvestigadora tenga hechos concretos sobre los cuales expedirse, y uno de los ediles mocionantes, o varios, si así lo quisieran, debe adquirir el rol de denunciante. Indudablemente el hecho concreto requiere esa precisión.

Aprovecho para adelantar que voy a acompañar la moción de creación de una comisión preinvestigadora, porque el Partido Nacional siempre ha tenido la posición de apertura, de transparencia, de votar todo este tipo de solicitudes, incluso cuando se refería a nuestro sector, postura que se ha mantenido a lo largo de todo este tiempo, y es un compromiso que en lo personal quiero reivindicar. No obstante ello, debemos respetar el Reglamento Interno, por lo que alguien deberá hacerse cargo de traducir a hechos concretos a que refiere la denuncia. Eso tiene que ser así, y les solicito a los ediles mocionantes del Frente Amplio que determinen quién o quiénes son los denunciados. Si no quieren ampliar hoy los hechos concretos que se están denunciando, deberían hacerlo en la oportunidad de concurrir a la comisión preinvestigadora, que, presumo, va a ser votada en el día de hoy.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el pase a régimen de comisión general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

13 en 29. Negativa. MAYORÍA.

Se ha hecho llegar una moción a la Mesa. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

MOCIÓN

Debido a la información de prensa y a la solicitud de renuncia del Edil Gastón Camy en relación de una denuncia realizada en Fiscalía, donde se aduce abuso de función en su calidad de Presidente de la Junta Departamental, la Junta Departamental de San José resuelve crear una Comisión Preinvestigadora a los efectos de analizar si existen méritos para investigar lo denunciado.

Bancada del Frente Amplio

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 29. Afirmativa. MAYORÍA

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señor Presidente.

Hemos acompañado esta solicitud de creación de una comisión preinvestigadora haciendo honor a la tradición del Partido Nacional de acompañar todas estas solicitudes. No obstante, me gustaría hacer hincapié en cómo se formuló la moción, en cuanto a que no se indica un denunciante concreto, que es lo que el Reglamento Interno establece como requisito para que pueda ser convocado.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido de lo que manifestado por el señor edil preopinante, quisiera referir que el Partido Nacional siempre acompaña estas solicitudes.

Me queda claro que el Frente Amplio tiene más información que nosotros, porque la moción habla de una denuncia de abuso de funciones en Fiscalía. Solicito que se lea nuevamente la moción, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Así se hará, señor edil. Secretaría lee nuevamente la moción presentada por la Bancada del Frente Amplio.

(Se lee).

MOCIÓN

Debido a la información de prensa y de la solicitud de renuncia del Edil Gastón Camy en relación de una denuncia realizada en Fiscalía, donde se aduce abuso de función en su calidad de Presidente de la Junta Departamental, la Junta Departamental de San José resuelve crear una Comisión Preinvestigadora a los efectos de analizar si existen méritos para investigar lo denunciado.

Bancada del Frente Amplio.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Se maneja más información porque dan el nombre de la carátula que establece el tipo de denuncia, que nosotros no manejamos.

Justamente, fue por eso que en la pasada sesión voté la aceptación de la renuncia del Edil Camy; no teníamos información de por qué no hacerlo.

Votamos la conformación de una comisión preinvestigadora para evaluar la veracidad de esa denuncia.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Efraín Soto.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Quisiera hacer una aclaración acerca de la moción, porque quizás su redacción no fue clara. Para que todos los señores ediles del Cuerpo tengan claro, estos hechos a los que hacemos referencia se vienen manejando públicamente en los medios de prensa; no es nada que se desconozca por ninguno de nosotros, así como tampoco por la ciudadanía en general.

Lo que se expresa en la moción es simplemente la transcripción de lo que públicamente se viene manejando en varios medios de prensa del departamento, lisa y llanamente, y a ello se debe la inquietud del Frente Amplio.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Voy a solicitar a Secretaría que dé lectura al artículo 32 del Reglamento Interno del Cuerpo, referente a las comisiones preinvestigadoras, para que todos los ediles estemos al tanto de lo que allí se establece.

(Se lee).

ARTÍCULO 32º) *Las Comisiones Investigadoras serán constituidas previo informe de una Preinvestigadora compuesta de tres miembros designados por el Presidente, elegidos entre los Ediles presentes en la Sesión en que se formule la denuncia. El Edil que la solicite deberá hacerlo por escrito al Presidente. La Comisión Preinvestigadora se constituirá de inmediato y dentro del término de 24 horas, deberá expedirse concretándose a informar sobre los siguientes puntos:*

- 1) entidad de la denuncia;*
- 2) seriedad de su origen;*
- 3) oportunidad y procedencia de una investigación;*
- 4) recibir del recurrente -si se le solicita y éste accede a ello- una exposición sobre los fundamentos de sus denuncias de lo*

cual se labrará acta con la firma del mismo y de los miembros de la Comisión.

El informe o los informes si se producen más de uno, se entregarán al Presidente y se considerarán en Sesión Extraordinaria.

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señor Presidente.

Disculpen que sea insistente con el tema, pero la Bancada del Frente Amplio debe individualizar el o los señores ediles que formulan la denuncia, porque, si no, no podrá integrarse la comisión preinvestigadora, ya alguien tiene que presentar la denuncia.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. A eso iba, señor edil.

De acuerdo con lo que establece el artículo que se acaba de leer, se debe identificar uno o más denunciantes, que será a quien o quienes convoque la comisión preinvestigadora.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:22).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en Sala. Continúa la sesión.

(Es la hora 21:31).

Secretaría da lectura al artículo 33 del Reglamento Interno.

(Se lee).

ARTÍCULO 33º) Si la Comisión Preinvestigadora formare criterio adverso a la investigación, llamará al mocionante y se lo hará saber a efectos de que ratifique sus denuncias o las retire. En este último caso, el asunto no se llevará a la Junta, pero se le dará conocimiento, archivándose los antecedentes.

SEÑOR PRESIDENTE. Le voy a solicitar a los señores coordinadores del Frente Amplio que den los nombres de los ediles denunciantes.

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Efraín Soto.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Los señores ediles denunciantes son Ana Gabriela Fernández, Mariana De Los Santos y quien les habla.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

A continuación, como establece el artículo 32 del Reglamento Interno, voy a designar a los señores ediles que integrarán la comisión preinvestigadora. De acuerdo con lo conversado con los coordinadores de bancada, quienes integrarán la comisión preinvestigadora serán los señores Ediles Manuel Larrea, Adriana Etchegoimberry y Javier Gutiérrez.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. No hay más temas para tratar. Se levanta la sesión.

(Es la hora 21:32).

Juan Martín Álvarez
Presidente

Andrés Pinaluba
Secretario General